¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,564 BUENOS AIRES, Miércoles 7 de Febrero de 1849.

Revista de periódicos Americanos.

Ynterior.
EL DEFENSOR.

Miguelete, Enero 27 de 1849.

En vano busca el *Comercio del Plata* como evadirse de nuestras punzantes interpelaciones. Le hieren de firme, mal que no quiera. Su disimulo no estorba que aparezca abierta cuan ancha es, la brecha que aquellas le han hecho. No seremos crueles; no hurgaremos ásperamente en ella: nos limitaremos á tocarla ligeramente, lo bastante para que conozca el *Comercio* que ni nos hacen mella, ni nos parece que valen cosa sus excusas.

Porfia que no està obligado á emitir su opinion sobre las producciones agenas que inserte en sus columnas, y que el guardar silencio acerca de ellas no es prueba de que las aprueba en todas sus partes. Tiene mucha razon en esto y nadie se lo ha negado. Al contrario eso mismo dijimos nosotros en uno de nuestros números anteriores. Pero no por estar conformes en este punto, hemos dejado de insistir en que cuando la produccion agena publicada con recomendacion contiene proposiciones de gran trascendencia para la patria, para la causa, para los principios que estamos comprometidos á sostener, es algo mas que natural y propio, es de toda necesidad combatir esas proposiciones si vemos que ofenden gravemente lo que sustentamos; y si no lo hacemos, damos derecho á creer que ó aceptamos la verdad de tales proposiciones, ó guardamos silencio porque no podemos contrarestarlas.

El *Yris* de Rio Janeiro ha publicado una serie de artículos relativos al Rio de la Plata. Cosas hay en ellos de gran consecuencia con relacion á varios puntos de los de mayor importancia en la cuestion debatida entre los Gobiernos legales de estas Repúblicas y los rebeldes salvages unitarios y sus auxiliares europeos. Y no son por cierto meras reflexiones para explicar lo pasado y la situacion actual: se proponen planes de nueva intervencion extrangera, se presentan proyectos en que á nada menos se mira que à determinar de la independencia y de los destinos futuros del pais. El *Comercio* copia esos articulos, y calla sobre su contenido; apenas los recomienda como producciones muy estimables. ¿Porqué ese silencio le decimos? V. que sobre cualquier cosa habla tanto, tanto que fatiga, ¿cómo es que ahora cuando le tocaba esplayarse, se retira á caja y pone punto en boca? ¿De donde nace ese mutismo tan extraño, esa tenacidad en no descubrir su sentir, y eso apesar de nuestras reiteradas provocaciones? Estas preguntas bien se ve son muy del caso. El *Comercio* entre tanto persiste obstinado en no satisfacernos ni á nosotros ni á su público: ¿qué quiere decir esto? Lo que quiere decir es que calla porque acepta todo lo malo para nuestra patria que envuelve el *Yris* en sus hostilidades á nuestra causa: y que calla tambien, porque no puede oponerse á las verdades que este profiere contra la suya.

Sobre estas verdades dijo y explicó el *Yris* una, que á no hacer traicion el *Comercio* al fantasma de gobierno á quien acata en Montevideo, debia haberla combatido con todas sus fuerzas. Como no lo hizo, sacamos la consecuencia natural de que no le habria sido absolutamente posible contestarla; y como entre los números que sucesivamente tuvimos á la vista no estaba inserto el artículo que contenia esa verdad, tuvimos por cierta sin reparar que no habiamos recorrido toda la serie de los *Comercios*, que no la habia este publicado, y juzgamos, en esta persuasion, que habia sido por no tener medio de negar lo que en él se afirmaba contra el carácter que ridículamente asume el gobierno de los salvages unitarios de Montevideo. El *Comercio*, de este error insignificante quiere sacar razones para probar que constantemente faltamos á la verdad. Despreciamos tan desatinada y miserable induccion. La exactitud de cuanto escribimos está bien comprobada, y no es esa circunstancia pequeñísima y casual lo que podrá hacerla tener en menos.

De todos modos nuestra observacion relativa al silencio del *Comercio*, y esto es lo principal, queda en pié. Que hubiese ò no publicado el artículo del *Yris* á que nos referimos lo que se hacia notable es que guardase silencio sobre cierta parte de su contenido á lo menos.

El *Yris* habia demostrado, aunque no con todas las pruebas que podia haber empleado, que el titulado Gobierno de Montevideo no es un Gobierno legal, ni popular, ni que puede llamarse Gobierno nacional. El *Comercio* no ha rebatido la demostracion del *Yris*, siendo asi que ella anula enteramente ese supuesto Gobierno, que de hecho no egerce autoridad ninguna en la Nacion. Claro es que no puede ser por otra razon sino porque no hay como alegarlas en contra. He aquí lo fuerte de nuestra observacion; y á eso es à lo que debe contestar el *Comercio*, no fijarse en si habiamos ó no padecido algun descuido al decir que no habia publicado el artículo del *Yris*.

¿Porqué se niega el *Comercio* á discurrir acerca de lo demostrado por el *Yris*? ¿Niegue que el Gobierno intruso en Montevideo no tiene orígen legal? ¿niegue que no tuvo parte ninguna la Nacion en su establecimiento? ¿niegue que no fué obra de sí mismo, y que no ha sido erigido por medio de una rebelion contra el Cuerpo de que dependia y de que sacaba sus poderes? ¿niegue que no ha usurpado todos los poderes, incluso el electoral, egemplo nunca visto hasta hoy en parte ninguna? ¿niegue, por fin, que, falto de la base de derecho, se queda sin representacion ninguna nacional, no egerciendo de hecho autoridad ninguna en la Nacion?

Se excusa el *Comercio* de entrar en el exàmen de la legitimidad del Gobierno titular de Montevideo diciendo que si aunque fuese cierto que no es realmente legítimo, eso probaria que lo fuese el de aquí? Esta salida importa una verdadera evasiva. No se trata ahora de examinar si es ó no legítimo este Gobierno: se trata de si lo es el de los salvages unitarios. Discuta eso el *Comercio*, que es á lo que lo ha provocado la demostracion del *Yris*, y á lo que lo provocamos nosotros tambien: despues puede, si gusta, ó si le parecen cosas tan íntimamente conexas como dice, pasar á discutir la legalidad del carácter Presidencial que inviste el Sr. Presidente D. Manuel Oribe. No rehusaremos, como no hemos rehusado nunca, entrar en esta última discusion. Con frecuencia nos hemos contraido à ella. Nuestro modo de tratar la cuestion de legalidad ha sido siempre probar que está de nuestra parte, y no de la de los salvages unitarios. Haga lo mismo el *Comercio*: ya que afirma que son inseparables en la cuestion esas dos consideraciones, demuestre primeramente que son legales ó nacionales los títulos del Gobierno *in nomine*, encerrado en Montevideo, y que nosotros y el *Yris* somos unos brutos y unos maliciosos cuando le negamos estar revestido de esas calidades; y luego del modo que mejor le parezca ataque tanto la legalidad como la nacionalidad del Gobierno que nos rige.

Que está comprometido á hacerlo como se lo proponemos es indudable. El *Yris* ha afirmado que lo que se llama Gobierno de la República en Montevideo no es tal cosa, que no tiene su nacimiento ni en la ley, ni en el voto nacional. El *Comercio* estampa eso, y calla. ¿Calla? dirá todo el mundo; pues otorga. ¿Otorga?; pues entonces otorga tambien que ese llamado Gobierno no es nada, nada como entidad nacional, porque si el derecho lo anula, mas lo anula el hecho no teniendo de su parte á la Nacion que está obedeciendo á otra Autoridad Oriental Gubernativa.

Vea, pues, el *Comercio* que el asunto no es una friolera; y cuidado que no sacamos las demas consecuencias que pudiéramos respecto á las Potencias extrangeras que tienen relaciones con nuestra República. Piense no mas que en Montevideo hay un titulado Gobierno que ni lo es de derecho, ni manda á la Nacion: y que aquí hay otro Gobierno que *manda en toda ella*, y que habiendo sido elegido legalmente, no ha cesado de sostener su Autoridad contra los que se la han disputado. Piense en esto, repetimos; y así conocerá lo que le importa hacer el *último esfuerzo* para dejar ilesa ante la Nacion y el mundo entero *la legalidad, nacionalidad é indisputable mando en la República* del Gloriosísimo Presidente D. Joaquin.

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 27 de Enero último.]

Los números del *Comercio del Plata* del 20 y 22 se hacen notables por su esterilidad respecto de las ocurrencias que de quince dias á esta parte tienen en tan anhelosa y mortificante expectacion á los salvages unitarios. Y no es seguramente porque la materia no sea fecunda por sí misma y abundantísima en reflexiones, pues bastante les ha dado y está dando que pensar la súbita partida del Almirante Le Predour para Buenos Aires en una mision diplomàtica. Verdad es que los ánimos no estaban preparados en Montevideo para un acontecimiento que ha frustrado bruscamente las esperanzas fundadas en los anuncios del corresponsal que tiene el salvage unitario Alsina en el gabinete de Paris. ¿Quien habia de creer en efecto que persona colocada en situacion tan ventajosa para tenerle al corriente de la política y de los acuerdos del Ministerio no habia de haberle informado de la mision del Contra-Almirante, habiéndole dicho con tanta oportunidad y exactitud aquello de los dos navios, lo de los tantos vapores que debian transportar ejércitos á destinos lejanos, y las órdenes para acabar estos negocios militarmente y sin nada de diplomacía? Ese descuido del corresponsal parisiense, es sin duda lo que tiene confuso y pensativo al redactor del *Comercio del Plata*; y por eso està callado dudando todavia si será ilusion ó realidad lo que todos ven.

Por fin los corresponsales que le favorecen con sus noticias desde Buenos Aires le han comunicado últimamente la de que el Contra-Almirante Lepredour viene al Cuartel General de S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe. No hay aun ocho dias que el salvage unitario Alsina dijo con mucha formalidad que lo que menos pensaba ese Agente diplomático era en venir aquí; pero anda tan desgraciado en punto de noticias que hasta sus propios amigos le desmienten. Sin embargo, para no abandonar la costumbre de engañar á sus lectores les dice que la razon porque viene el Contra-Almirante á tratar con S. E. es por no haber podido adelantar nada en Buenos Aires. ¡Qué desatino tan grande ha puesto el salvage unitario Alsina en las columnas de su diario! Pues si el Sr. Lepredour no hubiese arreglado nada con el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires ¿á qué habia de venir acá? Tan aturdido está el redactor del *Comercio* que se ha olvidado que la causa es comun entre los dos Gobiernos legales de estas Repúblicas; y que es indispensable el acuerdo de ambos para cualquier arreglo que haya de poner fin á esta cuestion.

Entre tanto, el hecho anunciado por los mismos salvages unitarios es que el Contra Almirante Le-Predour viene aquí; lo que ciertamente no es nuevo ni para nosotros ni para el *Comercio del Plata* que lo negaba sin mas motivo que el de ser consecuente en su sistema de mentir y alucinar. Acerca de ese viage algo podríamos agregar; y por cierto que seria muy poco lisonjero à los salvages unitarios, pero no queremos anticiparnos á los sucesos. No queremos que se nos trate de crueles destruyendo de golpe su ilusion; si es que alguna conservan todavia; lo que no nos parece muy probable á juzgar por los siguientes párrafos de un artículo en que el redactor del *Sentinelle*, órgano principal de los aventureros de Montevideo, desahoga el mal humor que le ha causado la mision del Contra Almirante Le-Predour. Queremos transcribir sus conceptos integramente para que no pierdan nada de su energía ni la fuerza de la expresion.

"El 15 de Enero (dice el *Sentinelle*) el Sr. Le-Predour tuvo una conferencia con el General Rosas; pero no se dice si ella ha dado esperanzas de anudar la inteligencia cordial entre la Repùblica Francesa y la República Argentina!

Todo eso es bien digno de compasion y nos vuelve á lanzar bastante lejos de la especie de dignidad que Mr. Guizot, apesar de sus tergiversaciones, conservaba sin embargo en las relaciones de la Francia con las Repúblicas del Plata. Es preciso que Mr. Bastide haya sido el juguete de una intriga desgraciada, puesto que su política en el Plata nos fuerza á sentir la pérdida de Mr. Guizot. Penoso es decirlo, pero ciertos actos de ese ministro republicano de la víspera practicados á nuestra vista en el Rio de la Plata, son tan contrarios á los informes, los mas concienzudos, y los mas exactos que ha recidido en el mes de Octubre último, y que habiendo sido dictados por sentimientos de patriotismo y de sinceridad que no podia serle dudosa, nos daria el derecho de fulminar ya contra su política amargos reproches. Esta acusacion tomaria una gran fuerza cuando se le reprochasen actos oficiales que tenemos bajo nuestros ojos. Pero, por espíritu nacional nos limitaremos hoy à hacer votos por que su debilidad inexplicable no nos reduzca á buscar en nuestro valor la proteccion que el gobierno republicano parece rehusarnos!....

"Los franceses residentes en Montevideo, no tienen sino una voz para condenar la intriga de la que ellos y sus huéspedes están probablemente en víspera de ser víctimas. Todos los corazones franceses gimen al ver la marcha impuesta al Sr. Contra-Almirante Le-Predour que es una verguenza de mas en la política exterior de la Francia."

Enojadísimo está, como se vé, ese aventurero, con las cosas que hoy suceden en el Rio de la Plata; y su enojo, expresado con vehemencia y claridad es un verdadero reproche al salvage unitario Alsina que tantos embustes, tantas ficciones é intrigas ha urdido para alucinar á esos miserables mercenarios, á quienes el *Sentinelle* dice hoy que nada tienen que esperar. Algun mérito habria en esa franqueza, si no fuese hija del despecho, ó si la hubiera tenido en mejor oportunidad.

(*Del mismo*.)

Tenemos á la vista periódicos del Janeiro hasta el 10 del corriente. Las noticias de Europa que leemos en ellos alcanzan al 18 de Noviembre de Londres y al 16 de Paris, pero hasta estas fechas nada habia ocurrido de particular.

El 23 de Octubre tuvo lugar la apertura de la asamblea nacional de Dinamarca en la sala del trono del palacio de Christianburgo.

La asamblea asistió en aquel dia á los oficios divinos en la capilla del palacio y à las once de la mañana volvió á reunirse.

Al medio dia llegó el rey y abriò las sesiones con el siguiente discurso:

"Ciudadanos dinamarqueses—Siento la mayor alegria y consuelo al verme rodeado de los elegidos de mi pueblo dinamarques.

"El amor, concordia y abnegacion de sí misma con que la nacion me sostuvo, y la santa causa de la patria durante la tribulacion de los dias que han corrido desde mi acceso al trono de mis mayores, son para mí las mas seguras pruebas de que, con el auxilio de Dios no tardarán en lucir mas brillantes dias en nuestra patria, tan cruelmente tratada por la violacion de derechos y por la discordia. Teniendo en vista cuanto ha pasado, procederé ahora, de acuerdo con los electos de mi pueblo, á deliberar sobre las bases de la constitucion que por mi real voluntad prometí, y cumpliendo con esta promesa, se cifran ahora mis deseos, esperanzas y orgullo en poder concurrir à la consolidacion de la ventura y gloria de la antigua Dinamarca.

"Mis ministros, á quienes reservo el derecho de asistir á las sesiones de la asambla nacional, y el de pedir la palabra siempre que lo juzguen necesario, os presentarán el proyecto de constitucion de que os acabo de hablar. Cuento firmemente con vuestra fiel y solícita cooperacion, à fin de que tan importante debate pueda terminar en la presente asamblea especialmente convocada para ese fin.

"Pero en el caso de que así no pueda conseguirse, estoy resuelto á no poner en vigor el proyecto de constitucion, sin haberla presentado préviamente á la nueva asamblea nacional.

"Ymploro la bendicion de Dios para todos vosotros mis fieles dinamarqueses, y permita él que la importante obra que vá à seros sometida redunde en gloria, prosperidad y dicha de nuestra querida patria."

Concluido este discurso gritó la Asamblea: ¡*viva el rey*! y este grito fué repetido muchas veces por el pueblo de las tribunas.

—El *Times* de Londres del 11 de Noviembre contiene un artículo bajo el epígrafe "Yncorporacion de la Ysla de Cuba á los Estados Unidos" en que dice haber recibido la noticia por via de Estados Unidos de haberse entablado hace meses y hallarse pendiente una negociacion entre los gabinetes de Washington y Madrid para la cesion á la primera de estas potencias de la isla de Cuba en cambio de una suma de dinero que será pagada inmediatamente. Agrega el *Times*, que la suma de que se habla es la enorme de *ciento cincuenta millones de pesos*.

Del "Jornal do Commercio" del 9 tomamos lo siguiente:

"Nos complacemos poder anunciar que el gobierno ingles contrató con los Sres. Brooks, Balford y Lemain de Londres la conduccion de las malas al Brasil en buques de vapor.

"Los contratistas se obligaron á mandar construir seis vapores á helice de ochocientas toneladas, que deben salir todos los meses de Liverpool para Rio Janeiro, con escala en Madera, Tenerife, Pernambuco y Bahia, y de regreso en Bahia y Pernambuco, haciendo el viage redondo en sesenta dias. Los vapores deben quedar prontos para navegar á principios de Octubre de este año, y el gobierno pagará á los contratistas la cantidad de veintidos mil libras por año.

"La importancia comercial del Brasil reclamaba hace mucho esa medida. Habièndose disminuido espantosamente las distancias que separaban á casi todos los mercados del gran centro de las transacciones del mundo, no era posible que por mas tiempo quedásemos privados del medio rápido de comunicacion con ese centro que se habia facilitado á todos los demas paises.

"El gobierno ingles reconociendo esa necesidad y las grandes ventajas que aseguran al comercio las comunicaciones rápidas y regulares con el Brasil ha satisfecho los votos del cuerpo comercial.

"Creemos que el gobierno Ymperial hará por su parte todo lo que esté á su alcance, á fin de que pueda prosperar esta empresa y llenar las obligaciones que ha contraido."

(*Del mismo*.)

Damos íntegro á continuacion un artículo publicado en el *Times* de Londres sobre la situacion de la hacienda pública en Francia, del cual hicimos algunos extractos en otro número.

"*Lóndres, 6 de Noviembre de* 1848.

"La asamblea nacional de Francia se ocupa todavia de aquello à que por cortesía se da el nombre de presupuesto de 1848; mas las primeras autoridades en estas materias no se han mostrado dispuestas á entrar en la investigacion del estado actual de la hacienda de la república. Si en pos de la debilidad y confusion del régimen actual viniese un gobierno fuerte y regular, uno de sus mas importantes deberes será sondear las profundidades de este règimen vacio, y procurar restablecer la hacienda del pais luego que el crédito nacional haya recuperado la necesaria estabilidad para admitir que en la cuenta de la deuda permanente se incluya el costo de estas revoluciones.

"Por ahora es el Pelion sobre la Osa—la indefinible extravagancia de la administracion revolucionaria aumentada á la imprevisora confianza y gastos de la monarquia, de suerte que la Francia gime hoy bajo un peso no conocido en ninguno de los periodos de su historia, agravando su miseria y desgracia la certeza de que el producto de todos estos sacrificios queda todavia muy atras de las prodigiosas exigencias del Gobierno.

"Hace dias dijo el Sr. Billaut que la renta del pais habia ido en progresion aritmética: durante el imperio raras veces ascendió de 500 á 600 millones; en tiempo de la restauracion llegó gradualmente á 1,000 millones. En la monarquía de Luis Felipe ascendiò el gasto á 1,500 millones, y la república empieza con desembolsos que montan á 1,800 millones. (1)

"Semejante aumento podria ser mas soportable toda vez que el pais progresase en abundancia y prosperidad: pero en un mes fatal disminuyeron ó desaparecieron todos los recursos de la riqueza particular á la vez que las exigencias de los recaudadores se hicieron mas excesivas é insaciables.

"En el delirio de prodigalidad que se siguió á la revolucion de Febrero se disiparon 125 millones con la poblacion de las grandes ciudades en donativos al pueblo, ó mas bien à la clase mas baja del pueblo, á costa, bien entendido, de toda la nacion, y en concesiones perniciosísimas á las teorias de Luis Blanc y á los emisarios de Ledru Rollin. Se gastó asi mismo despues otra suma de 100 millones con el aumento del ejército, armamento y sueldo de la guardia movible, cuya fidelidad es ahora tan dudosa, organizacion del ejército de los Alpes, que ha sido la arma inofensiva de la política del Sr. Bastide y gastos militares de las operaciones de Junio.

"Fuera de estas sumas, la asamblea concedió inmediatamente al Gobierno todos los créditos pedidos. No podemos afirmar á cuanto montan estos créditos, pero tenemos la seguridad de quedar atras de la suma, fijando el aumento real de los gastos desde Febrero acá en 12 millones de esterlinas. (2)

"Con la sola excepcion de la lista civil, ninguna reduccion se ha hecho ó intentado hacer en los gastos. La diferencia sin embargo entre los gastos y las rentas de la República ha aumentado enormemente con la disminucion de la renta de todas las fuentes ordinarias. Aduanas, comercio colonial, sellos impuestos, todo ha disminuido.

"Para hacer frente á esta dificultad, el pais se sometió con repugnancia, por un año solamente, al aumento de 45 por ciento en todas las contribuciones directas, y este impuesto extraordinario

(1) 360 millones pesos.
(2) 60 millones pesos.

producirá cerca de seis millones de esterlinas. Para el año inmediato faltará este recurso, se sentirán ademas otras disminuciones, y prescindiéndose de recelos de nuevas convulsiones políticas, todos reconocen que en el año de 1850 será el déficit mucho mayor.

»En el año corriente un empréstito de siete millones, un empréstito extraordinario que produce seis millones y la acumulacion de mas de cinco millones que se encontraron en el tesoro público el 24 de Febrero, dieron recursos extraordinarios que ascendieron á nada menos de 18 millones de esterlinas. [3] Otro empréstito es el único recurso que resta; pero en el estado actual de la Europa, un empréstito tal solo podria ser contraido con condiciones mucho mas desfavorables que el último. A la verdad, á menos de haber esperanzas razonables de que dentro de poco tiempo se restablezca la tranquilidad y la prosperidad del pais, es imposible que à tan enorme exceso de gastos pueda hacerse frente, aun cuando el Gobierno esté dispuesto á aceptar condiciones onerosas. El porvenir desconocido dejará de prestar un refujio y una compensacion á las desgracias del presente, y el propio horizonte se contraerá al paso que la nacion vaya sumergiéndose mas y mas en este abismo de escollos.

»Solo dos modos de solucion parece haber—la bancarrota, disfrazada en papel moneda ó francamente proclamada con la suspension de los pagos públicos, ó una reduccion grande en los gastos del Estado. La primera alternativa es, sin duda, la que desean y defienden los democratas como Ledru-Rollin, pero la segunda es el servicio mayor y mas esencial que podia prestarse à la Francia. Estamos convencidos que el ministro ó gobernante que tuviese fuerza y capacidad para efectuar esta reduccion mereceria y obtendria la confianza real y el apoyo de sus compatriotas.

»Como la mayor parte de los càlculos presentados á la legislatura, tanto respecto de los ingresos como de los gastos, reposan mas bien en conjeturas que en la experiencia, es imposible discutir con algun grado de confianza ó precision el estado real del tésoro. Las diferencias que se notan entre los informes de las diversas autoridades son tan grandes que exceden à la renta total de algunos Estados poderosos.

»Pasaremos, pues, de estos detalles inciertos y alarmantes á los principios generales que produgeron y producen todavia tan calamitoso estado de cosas, por cuanto estas causas deben afectar considerablemente la condicion financiera de la Francia.

»La primera de estas causas es la tendencia de los gobiernos democráticos á la prodigalidad excesiva, siempre que la vanidad, las pasiones ó las necesidades del pueblo pueden servir de pretexto á los gastos. Un gobierno sabio de formas mas reducidas está obligado á medir sus empresas por la magnitud de sus recursos, porque tiene que luchar constantemente con la resistencia que el género humano opone à los impuestos, y porque sus vistas deben extenderse de lo presente à lo futuro. Pero un gobierno que dice representar el principio popular mas lato arroja á la propia nacion en parte en la extravagancia que la arruina.

»Esta profusion se aumenta muchas veces para satisfacer deseos populares. Las reducciones se hacen casi imposibles cuando exigen abnegacion popular y establecimientos mas modestos; y el gobierno del dia, conociendo que no està seguro, sigue las pisadas de sus predecesores y entrega el porvenir á sí mismo.

»En una palabra, con tales gobiernos falta absolutamente esa accion fuerte, ese sistema permanente sin los cuales es imposible arreglar los gastos de un Estado y establecer su crédito.

»El pueblo frances gime bajo el peso de grandes impuestos, pero todavia no ha exigido hasta hoy la disminucion de los gastos. La vanidad nacional se comprometió en la ocupacion de la Argelia, y el egército de que carece aquella posesion cuesta cuatro millones de esterlinas por año. [4] El orgullo del pais se dirigió à la armada; y el presupuesto de este ramo del servicio público iguala hace años al nuestro, no habiendo resultado de ahí sino un aumento inmenso en los gastos navales de ambos paises, sin la menor alteracion en su poder marítimo relativo. Fuera de esto, las obras públicas cuya egecucion se exige del Estado, han recargado al gobierno frances con empresas enormes, que solo en época de prosperidad y de paz podràn ser completadas.

»En todos estos casos se ha satisfecho alguna pasion ó deseo particular, no siempre razonable ó político, á costa de toda la nacion; y el tesoro público que es meramente el canal por donde corre la riqueza nacional, ha sido agotado con tan poco escrúpulo como si fuera el propio reservatorio.

»Errores como estos son el resultado de la ignorancia y consecuencias inevitables de la entrega del poder supremo á una multitud que mas fácilmente es dirigida por impulsos que contenida por la reflexion y autoridad El resultado de estas imprudencias es exactamente lo contrario de lo que la nacion realmente desea. Ambiciona posesiones coloniales y poder marítimo, que son los miembros de un Estado, pero los compra á costa de su independencia financiera de que depende su vida. Quiere el esplendor y expira en la bancarrota. Maldice las cargas que pesan sobre ella, y con todo las aumenta todos los dias, practicando nuevos actos de imprevision.»

[*Del mismo.*]

[3] 90 millones pesos.
[4] 20 millones de pesos.

Revista de Periódicos Nacionales.

El vapor-correo americano Oregon, Comandante R. H. Pearson, llegó à Rio Janeiro el dia 3 del corriente, en viage á California, trayendo fechas de Nueva York hasta el 8 de Diciembre—El Oregon habia sido precedido poco tiempo antes por el California al mismo destino, y debia ser pronto seguido por el Panamá, siendo estos tres buques destinados á la conduccion de las balijas entre California y el Ystmo de Panamá—Se dice que el Oregon es de 1,100 toneladas de carga y de fuerza de 250 caballos, calculándose los otros dos próximamente en lo mismo. Se habla de estos tres buques como de primera clase, tanto con respecto á su modo de navegar como à sus excelentes comodidades para pasageros. El Oregon hizo su viage de Nueva York á Rio Janeiro en 24 dias, habiendo andado, segun se asegura, 5,000 millas por medio de vapor, con baja presion, siendo el consumo del carbon no mas que 15 toneladas por dia, hecho que se asegura no tener precedente en la navegacion á vapor.

El siguiente es el resultado final de las últimas elecciones en los Estados Unidos por las cuales el General Taylor ha obtenido la presidencia.

TAYLOR. Votos electivos.		CASS. Votos electivos.	
Massachusetts	12	Maine	9
Rhode Ysland	4	New Hampshire	6
Connecticut	6	Ohio	23
Vermont	6	Indiana	12
New York	36	Illinois	9
Pensilvania	26	Michigan	5
Delaware	3	South Carolina	6
Maryland	8	Missouri	7
Kentucky	12	Virginia	17
North Carolina	11	Iowa	4
Tennessee	13	Alabama	9
Louisiana	6	Wisconsin	4
Georgia	10	Arkansas	3
Florida	3	Mississipi	6
New Jersey	7	Texas	4
	163		127

Por este conducto hay noticias de Londres hasta el 18 de Noviembre. Segun datos oficiales el número de personas atacadas por el cólera ascendia á 1,059, de las cuales 513 habian muerto y 331 estaban todavia en cura. El mal iba, sin embargo, evidentemente en decadencia. Desde el 14 al 15 el número de los atacados habia disminuido desde 18 á 6, y el 16 desde 6 á 4.

Las noticias de Berlin son las siguientes:

«Berlin, 13 de Noviembre de 1848.

Esta ciudad fué ayer declarada en estado de sitio, no habiendo entregado las armas la guardia cívica, como habia sido decretado por el Gobierno el dia 11.

El General Wrangel ha ordenado en este dia que los clubs sean cerrados y todas las sociedades políticas disueltas. Ha prohibido toda reunion de gente en las calles de mas de 20 personas durante el dia, ó de 10 durante la noche. Ningun diario ó cartel puede ser publicado sin previa licencia del gefe de policía. Los extrangeros que no probasen el motivo de su residencia en la capital serán obligados á dejarla dentro de 24 horas. A nadie es permitido ir armado sin una licencia de la policía.

La excitacion causada por estas medidas del Gobierno es extrema. En la Asamblea Nacional que se reunió en este dia por la última vez, se adoptó la resolucion de declarar ilegal el estado de sitio de esta ciudad declarado por el Gobierno.

La mayor parte de los ciudadanos han entregado en este dia sus armas, y se cree que el resto hará lo mismo mañana. Los caudillos del pueblo han resuelto no hacer ninguna resistencia por ahora, sino aguardar una oportunidad mejor. La tranquilidad pública no ha sido perturbada, aunque prevalece la mas grande excitacion. El palacio y todos los edificios públicos están guardados por tropa de línea. Hay algunas fuertes patrullas que atraviesan las calles, y artillería apostada en varias plazas.»

Las nuevas de Viena alcanzan al 11. Continuaba todavia el fusilamiento de las personas mas complicadas en la insurreccion y en el asesinato del Ministro de Guerra, General Latour. Entre los individuos egecutados se contaba el Diputado Blum de la Asamblea de Frankfort. Este suceso habia causado la mayor sensacion en dicha ciudad y debia ocupar la atencion del Parlamento General el 15 de Noviembre.

El egército Austriaco, fuerte de 150,000 hombres, iba marchando en cinco columnas sobre Pesth. Se decia que el egército Húngaro reunido bajo las murallas de aquella ciudad, ascendia á 80,000 hombres, pero se componia principalmente de tropas irregulares.

No hay nada nuevo de importancia particular de Francia.

El dia 12 la Constitucion fué promulgada solemnemente en Paris; pero no hubo demostracion popular de ninguna clase, debido al estado desfavorable del tiempo.

En Roma habia habido serios disturbios en el barrio Ghetto habitado por los Judios, y habia sido necesario acudir á las tropas para restablecer el órden.

Habia llegado á Londres el rumor de que se seguian negociaciones en Madrid para la compra de la rica Ysla de Cuba por los Estados Unidos, y esta voz habia creado considerable sensacion en los círculos políticos.

(Del *British Packet* de esta ciudad, fecha 3 del corriente.)

Sabemos por el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro que el Gobierno Británico ha contratado con los Señores Brooks, Balford y Lemain, de Londres, la conduccion de las balijas al Brasil en buques impelidos por el vapor. Los empresarios se comprometen á hacer construir seis vapores de tornillo, de 800 toneladas cada uno, debiendo uno de ellos salir de Liverpool para el Janeiro cada mes, tocando en Madera, Tenerife, Pernambuco y Bahia, y á su vuelta en Bahia y Pernambuco; haciendo el viage redondo en 60 dias. Los vapores deben estar prontos para echarse al mar al principio de Octubre del presente año, y el Gobierno debe pagar á los asentistas la suma de 22,000 libras al año.

En consecuencia de este importante arreglo es de presumir que vapores pequeños serán provistos para llevar las balijas entre este rio y el Janeiro; pues de otro modo seria incompleto. La verdad de esta asercion será fácilmente admitida refiriéndose à la tabla que insertamos en otra pájina de las exportaciones de solo el puerto de Buenos Aires durante los últimos siete meses de irrestringida comunicacion comercial. Un tráfico semejante es demasiado importante para ser desatendido en cualquiera proyecto para facilitar la comunicacion entre la Gran Bretaña y el Brasil.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los individuos detenidos durante las horas de ejercicio militar, en la tarde del dia de ayer—

Genaro Silva—Natural del Pais, edad 25 años, ejercicio peon jornalero, presentò su pasaporte del Juzgado de San Andres de Giles; fué puesto en libertad—

Manuel Casote—Natural de Lisboa, edad 63 años, ejercicio comerciante, procedente de San Andres de Giles, presentó su pasaporte; y fué puesto en libertad—

Lorenzo Sarmiento—Natural del Pais, edad 40 años, ejercicio labrador, presentó su pasaporte del Juzgado de Navarro; y fué puesto en libertad—

Mariano Benites—Natural del Pais, edad 35 años, ejercicio labrador y estanciero, con procedencia de la Guardia de Lujan, presentó su pasaporte; y fué puesto en libertad—

Moron de la Concepcion, Diciembre 4 de 1848—

Tomas F. de Cieza—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los individuos remitidos al Departamento General de Policía, por contraventores al Supremo decreto de 12 de Julio de 1847—

Vicente Silva—Natural de la Punta de San Luis, ejercicio estanciero, labrador y negociante de tienda y pulpería, edad 35 años, procedente del Partido de Chivilcoy, el que con arreglo al artículo 15 del Superior decreto de 12 de Julio de 1847, es remitido al Departamento General de Policía, por falta de su pasaporte—

Miguel Ballestero—Natural de esta Provincia, edad 22 años, ejercicio estanciero, procedente del Partido de Chivilcoy, el que con arreglo al artículo 15 del Superior decreto de 12 de Julio de 1847, es remitido a Departamento General de Policía, por falta de su pasaporte—

Moron de la Concepcion, Diciembre 4 de 1848—

Tomas F. de Cieza—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion nominal de los individuos multados ayer, por infraccion del artículo 13 del Superior decreto de 12 de Julio de 1847—

No se ha faltado al decreto citado por persona alguna de las que deben comprenderse en esta relacion—

Moron de la Concepcion, Diciembre 4 de 1848—

Tomas F. de Cieza—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Sargento Mayor en Comision por S. E——

Moron de la Concepcion, Dici^bre 4 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependᵃ,
y 19 de la Confederacion Argentina——

Cumple con lo ordenado en el artículo 16 del Superior decreto de 12 de Julio del año pasado de 1847, y adjunta las tres relaciones nominales que prescriben las ulteriores disposiciones vigentes, y que demuestran las novedades ocurridas durante las horas de ejercicio en la tarde del dia de ayer—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

El que subscribe, cumpliendo con lo ordenado en el artículo 16 del superior decreto de 12 de Julio del año pasado de 1847, y de conformidad á las ulteriores disposiciones vigentes de 17 de Noviembre del mismo año citado, se dirige á V. S. adjuntándole las tres correspondientes relaciones nominales, para que se sirva elevarlas al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para que se imponga de las ocurrencias que ha habido durante las horas de ejercicio militar en la tarde del dia de ayer, en este Pueblo y Cuarteles de su cargo—

Dios gue. á V. S. mˢ aˢ—

Tomas F. de Cieza—

Enero 31 de 1849—

Prevéngase al Juez de Paz de Moron, transcribiéndole al efecto este decreto, debe remitir cada relacion de las que se componen estos partes, con el oficio respectivo; y que tenga presente á los individuos que constan de la 1.ª relacion, para el caso de reincidir en la falta de cumplimiento del decreto de 12 de Julio de 1847—Y desglosándose de este expediente la relacion No. 2, pásese al Juez de la Causa—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion nominal de los individuos detenidos ayer durante las horas de ejercicios militares hasta su conclusion—

Juan Carlos Torres—Patria Buenos Aires, edad 45 anos, ejercicio labrador, procedente del partido de Chivilcoy, para la Capital de Buenos Aires; á diligencias propias—

Norberto Villegas—Patria Buenos Aires, edad 27 años, ejercicio labrador, procedente del partido de Chivilcoy, à la Capital de Buenos Aires; á diligencias particulares—

José Maria Alvarez—Patria Buenos Aires, edad 22 años, ejercicio negociante, procedente del partido de Cañuelas, para la Capital de Buenos Aires; á diligencias particulares—

Rufino Araya—Patria Buenos Aires, edad 16 años, ejercicio asistente del Capitan D. Cayetano Medrano, encargado de una invernada de caballada del Estado, procedente de la Guardia de Lujan, para la Capital de Buenos Aires; á diligencias que lo envia su Capitan—

Pedro Sosa—Patria Buenos Aires, edad 20 años, ejercicio comerciante, procedente del partido de la Matanza, á donde habia salido para paseo el dia anterior y de regreso à la Capital de Buenos Aires—

Pedro Fernandez—Patria Buenos Aires, edad 21 años, ejercicio comerciante, procedente del Partido de la Matanza, á donde habia salido por paseo en la mañana de hoy; y de regreso á la Capital de Buenos Aires—

Fermin Mendez—Natural de Africa, edad 48 años, ejercicio jornalero, procedente de la Matanza, á la Capital de Buenos Aires, á diligencias que lo manda su patron, D. Manuel Mendez—

Federico Panger—Natural de Alemania, edad 25 años, ejercicio barraquero, procedente del Partido de la Matanza, à donde habia ido por paseo en la mañana de hoy; y de regreso á la Capital de Buenos Aires—

German Ireas—Natural de Alemania, edad 27 años, ejercicio preceptor, procedente de la Matanza, à donde habia salido de paseo en la mañana de hoy; y de regrese á la Capital de Buenos Aires—

Ysidro Silva

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los individuos remitidos al Departamento General de Policía, de conformidad á lo ordenado en el Supremo Decreto de 12 de Julio de 1847—

No ha habido una sola persona de las que deban comprenderse en esta relacion—

Ysidro Silva—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los individuos multados ayer, durante las horas de ejercicios militares, por infraccion del artículo 13 del Supremo Decreto de 12 de Julio de 1847—

No ha habido persona alguna que lo haya infringido—

Ysidro Silva—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comisario de——

San José de Flores, Diciembre 4 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependᵃ,
y 19 de la Confederacion Argentina——

Cumple con lo ordenado en el artículo 16 del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto, cumpliendo con lo ordenado en el art. 16 del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847 y de conformidad á las ulteriores disposiciones comunicadas con fecha 17 de Noviembre del mismo año citado, se dirige á V. adjuntándole las tres correspondientes relaciones nominales que instruyen de las novedades ocurridas durante las horas de ejercicios militares el dia de ayer, para que se sirva elevarlas al Superior conocimiento de S. E—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Ysidro Silva—

Enero 31 de 1849—

Prevéngase al Juez de San José de Flores, transcribiéndole al efecto este decreto, tenga presentes á los individuos que constan de la adjunta relacion, para el caso de reincidir en la falta de cumplimiento del Decreto 12 de Julio de 1847—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial I.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion nominal de los individuos que han sido arrestados por este Departamento en el dia de ayer y en cumplimiento del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847—

Churse Tin—
Enrique Bauns—
Enrique Gaun—
Y. A. Anderson—
Juan Chames—
Carlos Neccamo—
Antonio Bequetiño—
José Rato—
Pedro Larraldi—
Antonio Pereyra—
Miguel Macena—

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1848—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policía——

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependᵃ
Y 19 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la relacion nominal de las personas que han sido detenidas el dia de ayer durante las horas de ejercicios doctrinales—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, encargado del Despacho—

El infrascripto, en cumplimiento del Superior decreto de 12 de Julio de 1847, por el que se ordena el modo y forma como debe proceder la Policía, con las personas que se encuentran en la calle durante las horas de egercicios doctrinales, acompaña la relacion nominal de aquellas que han sido detenidas el dia de ayer durante dichas horas, las mismas á quienes les fué alzada su detencion, de conformidad á lo prescripto en el artículo 15 del citado Supremo Decreto, por no hallarse comprendidos entre los que se ordena sean conducidos al Depósito—

Dios gue á V. mˢ aˢ—

Juan Moreno—

Enero 31 de 1849—

Prevéngase al Gefe interino de Policía, transcribiéndole al efecto este decreto, tenga presentes á los individuos que constan de la adjunta relacion, para el caso de reincidir en la falta de cumplimiento del decreto 12 de Julio de 1847—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 6 de Febrero de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido Meses.*	*Dias.*	*Prémio á 1½*
800	3	22	44 6
6,000	7	8	654
6,800			698 6

		Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 5..............		4,864,347 2½	57 7½	6,019,727 5	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría		46,794 1	....	108,464 4				
Letras vencidas y cobradas..............		6,376 7						
		4,917,518 2½	57 7½	6,128,192 1	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados segun se demuestra arriba..............		....	....	....	....	6,800		
Premio. ....idem......idem..............		698 6						
Letras vencidas y cobradas		....	....	6,376 7				
A D. Simon Pereira, por artículos de vestuario y consumo entregados para el ejército..............	115,468							
Al mismo, por id. para id.....	59,808 7							
	175,276 7	3	.. ..	175,276 4				
Existencia..............		4,916,819 1½	57 7½	5,946,538 6	1,986	185,500	4,385,600	1,596,913 7½
		4,917,518 2½	57 7½	6,128,192 1	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 6 de Febrero de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*
Exis'a. de ayer.... De comisos..............		1,485 6¾		
Exis'a. de ayer.... Del Estado.	53,523 5	....	....	24 7
Entrada..............	3,694 7	....	108,464 4	
Salida..............	36,152 6			
Puerto..............	2,671			
Contribucion..............	4,275 4			
	100,317 6	1,485 6¾	108,464 4	24 7

HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es*
A la Tesorería General....	46,794 1	....	108,464 4	
Existencia...	53,523 5	1,485 6¾	....	24 7
	100,317 6	1,485 6¾	108,464 4	24 7

Buenos Aires, Febrero 6 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS;

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias, y consignatarios.

Lanchon nacional Matilde, de 7 toneladas, patron Juan B. Bruneti, de Mercedes el 29, con 434 cueros vacunos secos, 1 y media docenas idem lanares; á B. Andrade.

Pailebot n. Ana, de 7 tns., p. José Calvi, del Monte ayer, con 20 carretadas leña, y 1,000 cañas: al patron.

Lancha Bachicha, de 2 tns., p. Francisco Aynese, de las Palmas hoy, con duraznos; al patron.

Lancha n. Qué le importa, de 2 tns., p. Juan Scot, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Furia, de 5 tns., p. Francisco Elena, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Lancha Teresa, de 6 tns., p. Pedro Carneli, del Monte ayer, con 16 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Carolina, de 12 tns., p. Saturnino Reyes, de San Salvador el 30 del pasado, con 46 carretadas leña; al patron.

Bergantin goleta brasilero La Paz, de 121 tns., cpn. Tomas Chiarella, de Puerto Alegre el 11 del pasado, con 290 trozos madera, 1 docena planchones de tabla, 3,100 rajas leña: á Carlos M. Huergo.

Polacra sarda Eden, de 217 tns., cpn. José Ferraro, de Bahia el 13 del pasado, con 47 pipas vino, 11 idem aguardiente, 49 idem caña, 380 barricas azúcar, 64 idem mazacote, 3000 cocos, 150 balas papel blanco, 25 idem idem, 20 cajones idem, 1,600 resmas idem estraza, 3 cajones zapatos, 19 quintales estopa, 35 pares remos, 1 cajon sombreros; á Adolfo Mancilla; con 2 pasageros.

Bergantin dinamerquez Colibri, de 202 tns., cpn. Nelson, de Nueva-York el 10 de Diciembre último, con 400 barriles ron, 100 idem ginebra, 400 barricas azucar, 63 cajones tabaco, 17 idem betum, 45 idem fósforos, 2 idem peines y botones, 46 idem sombreros, 200 atados esteras, 50 tercios arroz, 485 medias barricas almidon, 21 cajones pañuelos, 8 encomiendas, 400 cajones té, 1,000 resmas papel, 100 cajones cidra, 30 idem canela, 20 barriles clavos de comer, 1 caja papel; á Freyer y hermanos; con 1 pasajero.

Barca inglesa Goodluk, de 232 tns., cpn. Grashy, de Lisboa el 1.º de Diciembre último, con 446 moyes sal; á A. Cornet.

Son Nacionales......	7
Id. Extrangeros....	4
Total	11

Buenos Aires, Febrero 5 de 1849.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus destinos, toneladas, cargamentos &a.

Goleta Entreriana Vences, de 60 toneladas, patron Juan Bautista Mañasco, para Gualeguaychú, con 14 pipas de vino, 1 id. aguardiente, 3 cajones almidon, 2 id. dulce, 5 balas papel, 2 canastos loza, 1 cajon té, 3 barricas de ferretería, 2 piezas esteras, 10 frasqueras ginebra, 3 cajones pasas, 20 botijas aceite, 2 cajones velas, 12 bolsas tabaco, 6 barricas arroz, 26 cajones efectos, 23 fardos id., 2 baules id., 2 cajones obras de lata, 50 atados arcos, 86 tablones, 2 vigas, 2 planchas de fierro, 22 bolsas fariña; por el patron.

Goleta n. Aurora, de 50 tns., p. Vicente Bossi, para la Concordia, con 25 fardos efectos de tienda, 5 bultos ferretería, 1 barril azul, 1 barril vinagre, 64 cajones mercancías, 2 baules zapatos, 2 sacos pasas, 20 resmas papel, 25 libras canela, 1 bolsa pimienta, 1 barrica mandioca, 1 bolsa almendras, 3 damajuanas aniz, 8 bolsas arroz, 6 pipas vino, 12 tercerolas caña, 12 barricas azucar, 50 canastos ginebra, 12 bolsas fariña, 25 botijuelas aceite, 16 bultos de mercancías; por el patron.

Pailebot n. Jóven Sebastian, de 10 tns., p. Fernando Villa, para Gualeguaychú, con 11 cajones efectos, 2 bocois ferretería, 4 resmas papel, 1 barrica planchas, 4 docenas libros para niños, 1 quintal acero, 1 barril clavos, 8 cajas latas, 6 atados palas, 4 docenas ollas, 2 baldes de madera, 9 tarros aceite, 1 tarro agua raz, 10 cuñetes pintura, 1 bolsa pez, 4 quintales cola, 2 barricas con velas, 1 barrica alcaparrosa, 1 bulto tiza, 1 palo de campeche, 2 piezas lona, 10 fardos lana sucia; por el patron.

Son............ 3 buques.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL NORTE.
Febrero 3

De San Antonio de Areco ha conducido don Ambrosio Perez, 62 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 32 á don Rosendo de Dios, 9 á don Ygnacio de Dios, 7 á don Eugenio Figueroa, 8 á doña Melitona Galeano, 2 á don Juan Figueroa, 4 á don Vicente Marfil; para abasto—que hacen las.......... 62

De San Antonio de Areco ha conducido don José Maria Mármol 19 cabezas, compradas por dicho Mármol; 10 á don Ambrosio Perez, 8 á don Lorenzo Ticeiyra, 1 á don Enrique Sosa; para abasto—que hacen las.......... 19

De San Nicolas ha conducido don Manuel Mena 115 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 16 á doña Francisca Gonzalez, 7 á don Alejos Poso, 6 á don José Gonzalez, 8 á doña Juliana Gonzalez, 8 á doña Romualda Olmos, 2 á don Manuel Gonzalez, 2 á don Venancio Ysarrualde, 1 á don Juan A. Oliberos, 1 á don Pedro Lima, 1 á don Simon Orellano, 1 á don Romano Baez, 1 á don Lorenzo Olmos, 1 á don Dionisio Basaldua, 1 á don Damian Arias, 3 á don Andres Diaz, 5 á doña Josefa Montojo, 32 á don Pantaleon Gonzalez, 3 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Francisco J. Acebedo, 1 á don Faustino Fernandez, 3 á don Francisco Figueredo, 1 á don Juan Climaco Escobar, 10 á don Valentin Gonzalez; para abasto—que hacen las.......... 115

4.

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Simon Acuña 47 cabezas, compradas por don Cosme Ramires; 6 a don Bonifacio Aguilar, 7 á don Toribio Córdova, 4 á don Manuel Sierra, 4 á don Tomas Lopez, 8 á don Ramon Neira, 2 á don Juan Sanchez, 1 á don Esteban Guebara, 15 á don José Antonio Acuña; para abasto—que hacen las.......... 47

Del Pilar ha conducido don Saturnino Lopez, 70 terneros, comprados por don Constantino Busquete; 30 herrados á don Roque Cainso, 40 orejanos á don Zacarías Nabarro; para abasto—que hacen las.......... 70

Del Pilar ha conducido don Tomas Agustin Diaz 46 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 26 á don José Melo, 2 á don Gregorio Melo, 9 á don Justo Leguisamon, 3 á don Santiago Melo, 5 á don Pedro Toro, 1 á doña Josefa Gomez; para abasto—que hacen las.......... 46

De San Pedro ha conducido don Gregorio Gutierrez 214 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 115 á doña Catalina Herrera, 15 á don Ygnacio Martinez, 7 á don Ciriaco Olibera, 6 á don Manuel Beruti, 2 á don Doroteo Ysarra, 66 á don Gerardo Monsalvo, 1 á don Pedro Palacios, 1 á don Victoriano Sarate, 1 á doña Josefa Lopez; para saladero—que hacen las.......... 214

Del Salto ha conducido don Domingo Mansilla 156 cabezas, compradas por don Manuel Cobos; 148 á don Angel Pacheco, 8 á doña Maria Lopez, 1 á don Matias Zapiola, 1 á don Hilario Monte, 3 á don Juan Ruiz: para saladero—que hacen las.......... 156

Del Pilar ha conducido don Gregorio Ovalle 25 cabezas, compradas por el introductor, á don José Antonio Melo: para abasto—que son las.......... 25

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL OESTE.
Febrero 3.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores, á saber:

	Fanegas		Precios.
D. Manuel Cabral, á D. Juan Lombardo.......	80	á	55
Da. Juliana Benites, á D. Juan Miranda........	30	–	68
D. Santiago Lobato, á D. Luis Ballesteros......	60	–	45
» Manuel Cabrera, á D. Pedro Naranjo.......	10	–	50
Dicho Cabrera, al mismo Naranjo............	16	–	60
» Genaro Chaves. á D. Juan Miranda..........	40	–	65
» Juan Angel Benites, á D. Pedro Gadea....	140	–	50
» Pedro Mendoza, á D. Antonio Parodi........	80	–	71
Da. Mercedes Gomez, á D. Juan Miranda......	41	–	85
D. Juan Santos Cuenca, á D. Juan Lombardo.	15	–	65
» Manuel Montovio, á D. Nicolas Robbio......	60	–	70
Dicho Montovio, al mismo Robbio............	20	–	45
» Luis Santana, á D. Juan Lombardo.........	100	–	80
El mismo Santana, á D. Bernardo Raymudo	40	–	50
» Juan Pedro Laballen, á D. Pablo Martini...	50	–	50
	782		

Se han vendido setecientas ochenta y dos fanegas trigo de pan á los precios desde 45 hasta 85 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
Aduana.

A Luis M. Piño.
31 pipas caña.

A Zumaran y Treserra, Belgrano 65.
113 cuarterolas vino, 58 barriles vino, 166 idem aceitunas, 16 cajas almendras, 6 idem aceite de idem, 30 pipas vino tinto, 135 barriles balas, 59 barriles vino, 4 pipas idem, 12 barriles idem.

A Manuel Saenz de la Maza, San F. 42.
24 petacones tabaco del Paraguay.

á Bujareo, Piedad N. 15
20 pipas caña, 23 barriles idem, 13 cajas azucar, 5 fardos cera de la Habana.

á Otto Rosenthal, Piedad.
330 frasqueras ginebra, 110 cuñetes almidon.

á Thomas Rowse,
60 bordalesas vino, 529 cajones idem, 70 idem coñac, 17 barriles idem, 5 cajones licores.

á Juan Gerónimo Martinez.
110 bolsas arroz, 75 barricas azucar.

A Briscoe y Twayford y Ca., S. Clara 44.
2 bocois pavas de laton, 2 idem de idem, 1 idem cacerolas, 1 idem calderas, 1 idem cuchillos para saladero, 1 idem oses, 1 idem clavos para picanas.

A Nutall y Ca.
10 barricas azadas, 1 idem achas de mano.

á Samuel Hess y Ca
3 bocois jarros pintados, 1 idem de idem, 3 idem calderas, 1 barrica herraduras, 3 idem planchas, 2 idem palas de cubo, 4 idem azadas, 1 id. charas de metal, 1 palmatorias, 1 bandeja, 1 idem cuchillos de punta, 2 id. estribos de composicion con arreos, 1 cajon id. de asta con sus abios, 1 id. estribos y copas, 1 id. correas para idem.

a Trifon Lexica y Ca.
46 barricas azucar, 6 medias idem.

á Jorge Beley.
435 barras de fierro, 60 atados idem, 40 planchas idem.

á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.
46 cuartorolas vino, 67 bolsas garbanzos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporáneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.º de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografía*.

La 3.ª se compone de artículos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economía politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte política del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magníficas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.º Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Un Retrato por 50 Pesos.

ESTABLECIMIENTO ORIGINAL DE RETRATAR AL DAGUERREOTIPO
de
TOMAS CHELSBV,
PRINCIPIADO
1845.

Mudanza de su establecimiento y gran rebaja en el precio de los Retratos.

TOMAS CHELSBV, ARTISTA AL DAGUERREOTIPO, anuncia respetuosamente que ha trasladado su establecimiento á la casa No. 39 calle la Victoria en los altos á cuadra y media de la Plaza, donde por la produccion de retratos de una clase superior, continúa dando suma satisfaccion á las personas que le favorecen con su preferencia y proteccion.

Teniendo el honor de una correspondencia con ese artista distinguido D. Juan A. Benet, quien le instruye de las últimas mejoras que se hacen en el arte, consigue mantener ese carácter por la superioridad de sus obras, que fué establecido en este pais primeramente por su antecesor; y por las repetidas aseguranzas en este respeto que ha recibido de sus amigos, queda muy reconocido.

Tambien dora y platea por el proceso galvánico toda especie de efectos dorados ó plateados que estan gastados y necesiten renovacion; igualmente platea ó dora reloges, cadenas de reloj, lapiceras, medallones, &a., y efectos de cobre, bronce y plata alemana.

GRAN NOVEDAD.

Por medio de las mejoras que algunos años de experiencia le ha habilitado personalmente á hacer en el departamento de Daguerreotipo, puede ofrecer á retratar en su estilo superior en los siguientes precios reducidos á saber: los retratos que costaron 150 pesos son reducidos á 100 ps.; y así en proporcion y los de 100 ps. se hacen á 50 ps., conforme los tamaños y la clase de guarniciones.

Se observará que esta es la mayor rebaja en el precio de sus producciones hecho por cualquiera artista hasta el presente, y se contrae solamente á indicar como una de las pruebas de *superioridad de su maquinaria y maniobra*, el que generalmente no se precisa incomodar á las personas á sentarse mas que la primera ó segunda vez para asegurarles el retrato.

Con motivo de satisfacer á las personas interesadas, se puede referirles á una lista de mas de 500 [entre un número mucho mayor] de retratos sacados ya por él; y para evitar equivocacion todos los retratos sacados por él siempre llevan la inscripcion "HELSBV RETRATISTA BUENOS AYRES."

Los que tengan relaciones con Chile se interesarán en saber que su hermano D. Guillermo Helsbv tiene un establecimiento Daguerreotipo cerca del muelle VALPARAISO.

N. B.—T. C. H. invita un exámen detallado de las muestras que tiene en un marco grande de caoba á la puerta calle y que las cotejan con los retratos que habrán visto de los mejores que han venido de Europa á América: cierto de que notarán en muchas ocasiones, una decidida superioridad en los de su hechura.

Se aplica los colores de la naturaleza, se sacá los retratos de tamaños para relicarios ó medallones, y las láminas son preparadas en el proceso principal por una maquina de su propia invencion el modo de obrar del que es desconocido por cualquier otro artista, menos su hermano á quien ha comunicado el secreto.

No se descuiden pues en dar con el número de su casa, calle de la Victoria 39, en los altos donde su señor padre tiene su tienda de antecojos. f 7 tfn.

Aviso al pùblico
Y
AL COMERCIO EN PARTICULAR.

EN la Librería de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½ se halla en venta la teneduría de libros en partida doble [en compendio] arreglada á un método sencillo é inteligible al conocimiento de toda persona.

Se promete enseñar en un tiempo limitado á todas las personas que quieran adquirir conocimiento en esta ciencia tan necesaria al comercio; para lo cual se dará lecciones en los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, desde las cinco hasta las siete de la tarde; y á los dependientes de casas de comercio que por sus ocupaciones, en estos dias, se les dará lecciones en los dias Domingos, desde las diez hasta las doce de la mañana. En esta Librería se dará razon de la casa del que se promete enseñar como lleva dicho. f 7—15 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMĀTES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Calle La Defensa No. 14.
Artículos de almacen.

El Viernes 9 del corriente á las 11 de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos—

Yerba paraguaya de superior calidad, tabaco paraguayo id., id. del Brasil, arroz, cigarros de hoja, ginebra en damajuanas, y otros artículos relativos que manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle Belgrano No. 46.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y á plazos que se estipularán, los siguientes artículos—

120 barricas azucar blanca y terciada, 50 petacas tabaco paraguayo, 300 cajas pasas de Málaga, 10 id. salsas inglesas, 10 id. encurtidos id., 40 bolsas arroz, 100 cajones pites, 10 id. lucíferos, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id. id. paranaguá, 25 rollos tabaco negro muy superior y muy fresco; y otros artículos.

POR EL MISMO.
Calle Belgrano No. 46.

El Viernes 9 del corriente á las 11, dará principio el remate de órden del Alvacea de una testamentaría de una coleccion de libros impresos en varios idiomas y buena encuadernacion, compuesta como de 1,800 volúmenes.

Varios Bustos de los sabios de la antiguedad, varios cuadros al oleo y gravados, un hermoso estante de caoba para libros de 6 cuerpos, unas lámparas, 54 planos de la Ciudad de Buenos Aires, &a., &a., &a.

El catálogo y los libros están á la vista en casa del rematador.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
En su casa calle Perú No. 12.
Muebles y alhajas.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio, porcion de muebles ricos, varias alhajas, porcelana, esteras de la india, y otros efectos, cuyo pormenor es el siguiente—

Mapas de España, libros en frances y en español, 1 cuja camera de caoba, 1 par mesas de id., diccionarios de la Academía, 1 armario frances de caoba, 1 marquesa francesa, 1 rica cómoda id. con piedra, 1 id. usada, escritorios portátiles, mesas diferentes, bandejas para fruta, tocadores chicos con cajon, id. sin cajon, espejos marco dorado de medio cuerpo, sillones de amaca de caoba, porcelana lista panzó, 1 alfombra de tripe, 1 escritorio para dos personas, facones, puñales, 1 mesa de un pié, bandejas de diferentes tamaños, id. de platina despavesaderas, juegos de café de porcelana, lavatorios diferentes, floreros grandes y chicos, voladeras diferentes, cuviertca de plata, alhajas de diversas clases, costureros, relojes de sobre-mesa y de bolcillo, mecheros de platina, carabanas finas, palmatorias id., figuras de porcelana, y varios otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR PEDRO J. DIAZ.
Maypú 47.
De géneros.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura un variado surtido de géneros, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Aviso.

El capitan Miller del bergantin goleta ingles *Apparition*, no responderá por deuda alguna que contraiga la tripulacion de dicho buque. e 18—3p.

Aviso.

Se previene al público que el capitan Esnouf, del bergantin goleta ingles *Harriet L.*, no será responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion. e 18—3p.

AVISO AL COMERCIO
ó negociantes de frutos del pais.

SE alquila una barraca en un buen local y en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, de la que solo dista cuadra y media. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir al No. 306 calle la Federacion. e18—3p.

Se alquila

UNA casa formando esquina en la Plaza del Buen Orden, con corralon para depósito, cuatro habitaciones, cocina y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la misma casa calle la Yndependencia No. 211, ó Buen Orden No. 228. e18—3p.

Aviso al comercio.

LOS abajo firmados han conferido á D. Teodoro Mertens, su poder general para representarlos, tanto aquí como en Montevideo. Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Bunge, Bornefeld y Ca. e18—3p.

Se vende

UN piano nuevo ingles de la mejor fábrica conocida; se dará en un precio mucho menos que su costo, en la calle de Córdoba No. 111. e18—3p.

Aviso.

SE vende un hermoso caballo blanco invernado muy manso y de un pasear elegante, propio para Señora. El que se interese por él, ocurra á la calle Mayo No. 112 que hallará con quien tratar. e18—3p.

Aviso.

EL Capitan del Bergantin ingles "Crandale" no será responsable por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e18—3p.

Deutsche Kirche.

Generalversammlung Sonntag den 21 Januar d. J. e16 3p.

Cocinera ó cocinero.

SE necesita en la casa calle del Perú No. 12.
e18—tf

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DOÑA Desirée Pierrette Benard ha sido examinada y aprobada por unanimidad en la facultad de Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesora en ella.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1849.
Perez.

Sal por mayor.

Se vende de varias clases á precio comodado, calle Maypú No. 38.
e19 6p

Se vende

UNA quinta, del Puente de Barracas 11 cuadras para los Quilmes, tiene 5 cuadras de terreno cuadradas, la casa tiene tres piezas de azotea, con cocina, pozo de balde y corredor de tres y media varas, tiene 10 pies de parras y otros árboles frutales, y está toda rodeada de sauces. El que se interese por ella podra ocurrir á la calle San Francisco No. 173, desde las diez de la mañana hasta la oracion.
e22—3p.

Rapé de la Princesa,

RECIEN llegado al pais, de la mas superior calidad, á 15 pesos libra, y al menudeo un peso la onza, y mas acomodado comprando por mayor. En la calle Santa Clara No. 61 y medio, del Colegio para San Francisco la primera Librería.
e22—3c.

Se vende

UNA casa esquina, sita en San Fernando, á una y media cuadra de la Plaza en la calle principal, con 8 habitaciones, con pozo de balde, árboles frutales y buenas parras. La persona que se interese por ella ocurra á la calle del Perú No 120. Tambien se vende un terreno en la Punta Chica; se darán ambas cosas en un precio ínfimo.
e19—6p.

Se vende

UNA casa en la calle de Maypú No. 241, con 23 varas de frente y setenta y tantas de fondo: el que se interese ocurra á la misma casa que hallara con quien tratar.
e19—3c.

Aviso.

El que haya encontrado un manojo de llaves con un sello y llave de relox y lo entregue en la calle Representantes No. 59 recibirá una buena gratificacion.
e19 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA
DAMA DE MONSOREAU.

Novela original de
ALEJANDRO DUMAS,
en dos tomos.

De esta interesante obra se ha impreso un número limitado—Los Señores que se interesen pueden ocurrir desde hoy por el primer tomo, y dentro de quince dias por el segundo.

Precios de los dos tomos encuadernados, á la rústica.......................... $ 100

INDICE

De los capitulos que contiene el primer tomo

Capítulos.		Paginas.
I	La Boda de Saint-Luc	1
II	En el cual se ve que no siempre es el que abre la puerta quien entra en la casa......	10
III	En donde se vé cuan dificil es a veces distinguir el sueño de la realidad......	16
IV	De qué modo habia pasado la noche de su boda la señorita de Brissac, ó sea la señora de Saint-Luc......	20
V	De qué modo se acostaba el rey Enrique III.	28
VI	Cómo sin que nadie conociese el motivo de su conversion el rey Enrique III se convirtió de la noche á la mañana	32
VII	Cómo tuvo el rey miedo de haber tenido miedo, y cómo Chicot tuvo miedo de tener miedo......	36
VIII	Cómo la voz de Dios se engañó y habló á Chicot creyendo que hablaba con el rey....	40
IX	Cómo Bussy se puso á buscar su sueño, persuadido cada vez mas de que era una realidad	43
X	Qué especie de hombre era el montero mayor Bryan de Monsoreau......	49
XI	Cómo volvió a encontrar Bussy al mismo tiempo el retrato y el original......	57
XII	Quién era Diana de Meridor......	60
XIII	Quién era Diana de Meridor.—El Pacto	70
XIV	Quién era Diana de Meridor—El Matrimonio	76
XV	Cómo viajaba el rey Enrique III y cuanto tiempo le era menester para ir de Paris á Fontainebleau	84
XVI	En el cual tendrá el lector el gusto de conocer á fray Gorenflot, de quien se ha hablado ya dos veces en el curso de esta historia	91
XVII	Cómo advirtió Chicot que era mas fácil el entrar en la Abadía de Santa Genoveva que el salir......	98
XVIII	Cómo Chicot hallándose forzado á quedarse en la iglesia de la Abadía, vió y oyó cosas que era peligroso ver y oir......	103
XIX	Cómo Chicot, creyendo que seguia un curso de historia, siguió uno de genealogía......	127
XX	Cómo viajaban uno junto á otro el señor y la señora de Saint Luc, y se les reunió en el camino un compañero de viage......	117
XXI	El anciano huérfano......	123
XXII	Cómo mientras estuvo ausente Bussy, Remy -le-Haudouin habia logrado entenderse con los habitantes de la casa de la calle de San Antonio......	121
XXIII	El Padre y la Hija......	131
XXIV	Cómo despertó fray Gorenflot, y qué recibimiento le hicieron en su convento......	135
XXV	Cómo fray Gorenflot se convenció de que era sonnámbulo, y cuan amarga fué su afliccion al verse con esa enfermedad......	193
XXVI	Cómo fray Gorenflot viajó montado en un burro, llamado Panurje, y aprendió en el viaje muchas cosas que no sabia......	144

IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

Aviso.

DE acuerdo con los herederos de D. Laureano José Cazon y con autorizacion judicial, ha sido disuelta y liquidada en 31 de Marzo próximo pasado, la sociedad que en un establecimiento de velas y jabon giraba bajo la razon de Laureano y Joaquin Cazon, siendo desde aquella fecha de la sola propiedad de Joaquin Cazon.

Por sí y los herederos,
Fabiana Lazona de Cazon.
Joaquin Cazon.
e19—8p.

Se desea alquilar

UNA casa decente para una corta familia, y que no esté muy distante de la Plaza de la Victoria. La persona que la tenga puede avisar en la casa No. 108 calle del Perú, adonde hallara con quien tratar.
e19—6p.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicándoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No. 264.

J. Sinforoso Martinez.

A los consumidores de maiz.

EN el Granero de Cordeiro, calle de Méjico No. se vende maiz en espiga y desgranado á la medida. Tambien hay como 100 docenas de lenguas saladas que se venderán a 4 y ½ pesos la docena, tomando de 10 docenas para arriba.
f6 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Venta Judicial.

POR disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública subasta, a quien mas diere á dinero de contado, en los dias 12, 13 y 14 del corriente, una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Dolores Ruiz, sita en esta Ciudad, formando ángulo de esquina á las calles Federacion y Callao, designada por aquella con el número cuatrocientos sesenta y tres; construida en un terreno que se compone de veinte y cuatro varas de frente al Sud, y setenta y cinco de fondo, tasada en sesenta y un mil cuatro cientos sesenta y seis pesos moneda corriente; las personas que gusten instruirse de los pormenores de su tasacion y demas antecedentes, pueden ocurrir á la oficina del escribano actuario—Buenos Aires, Febrero 1.º de 1849.

Adolfo Conde. f5 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

Amortizacion de Rentas desde la fecha.

SE oyen proposiciones en la Contaduría del Crédito Público: para la amortizacion de fondos corrientes al presente mes, lo cual tendra lugar el 9 del corriente, á las 12 del dia, en dicha oficina—Febrero 3 de 1849.
f5—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal del Comercio, por segunda vez cita y emplaza á los acreedores de D. Pablo Moulin, para que concurran a junta general el dia 9 del corriente á las once del dia al salon Consular, sin falta alguna, con los documentos de sus acreencias en el papel sellado correspondiente.

Se repite el aviso por disposicion del Tribunal, para que llegue á noticia de los interesados.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1849.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1.º del Consulado. f5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad.

DEBIENDO abrirse las Aulas de la Universidad el 1.º de Marzo proximo, se previene á los estudiantes que la Secretaría de este Departamento estará abierta de nueve á once de la mañana, desde el 15 del corriente, para que los estudiantes y los que por primera vez pretendan ingresar á las Aulas, concurran allí á sacar la matrícula correspondiente—Febrero 5 de 1849.

Aviso.

UN extrangero que reune al conocimiento del idioma Frances el de diferentes ciencias, que se consideran en nuestros dias como parte integrante de una educacion esmerada, se ofrece para dar lecciones de Frances, Geografia, Cosmografia, Historia antigua y moderna, Aritmética, Geometria, &a. Se dara razon en esta Iuprenta, ocurriéndose á ella, y dejándose el nombre, la calle y número de la casa donde vive la persona que desée recibir lecciones en cualquiera de los expresados ramos.
e3—6ª

Interesante á los carreteros.

EN la calle Santa Clara No. 135 se necesitan varias tropas de carretas; los que tengan y quieran fletarlas para el partido del Monte, pueden ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.
f3—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Roumaldo Gaete, se cita y emplaza á D. Constantino Martinez, para que en término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por la Oficina del Escribano infrascripto á estar á derecho en el expediente que contra él ha promovido Da. Juana Garzon, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1849.
Silva.

Cerveza del pais blanca,

Muy buena siempre en la Cervezería del Rio de la Plata, dos cuadras de la Recoleta, en el mismo bajo del rio.

Guillermo 1 eyelell. f3—3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.
28—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 1.º del presente hasta el 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad, incluso el con grasa; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1849.
Moreno.

Pérdida de un papel de música.

Desde las Monjas Catalinas hasta la Merced; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el almacen calle La Reconquista No 191, (antes de la Paz) esquina á la del Temple, será gratificada.
f2—5 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Al Comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, haber asociado á su casa de martillo á los Señores D. Gerónimo de la Serna y D. Simon de la Serna, cuya casa desde esta fecha girará bajo la razon de Federico Silva y Ca—Buenos Aires, Febrero 2 de 1849.
Federico Silva.

Fincas en venta.

EN las inmediaciones del Mercado del Norte y Plaza de la Libertad, se venden dos fincas haciendo esquina, aparentes para negocio y familia por su mucha extension y buena situacion; una de ellas tiene almacen con armazon y mostrador, y una huerta con excelentes frutas; ocúrrase para tratar a la calle San Martin antes Catedral No. 124 donde vive su dueño. Buenos Aires, Enero 29 de 1849.
e31—6ª

Se vende.

UNA casa en la calle San Juan, la última sobre la barranca, con 17 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene dos piezas, una cocina y un sótano. Quien se interese por ella ocurra a la calle Santa Rosa No. 68.
e31—8p.

Atencion al gran baratillo.

En la tienda de Antonio Molina, calle la Victoria No. 124, al lado de la tienda del finado D. Simon Lejarse se dará principio el Lúnes próximo á la venta de todos sus efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo asargado americano á 2 pesos vara.
Esclavinas bordadas para el cuello á 2 ps.
Servilletas de alemanisco de granito á 20 rs. vara.
Género mezcla blanco para forros á 2 ps. vara.
Ule para carpeta de vara y dos tercios de ancho bonitos gustos á 7 ps. vara.
Cotin superior americano á 20 rs. vara.
Pañuelos de rebozo de colores de algodon á 5 ps. uno.
Ydem de cambray de hilo con guarda á 4 y 5 ps. uno.
Ydem idem mucho mas grandes finísimos á 7 ps. uno.
Cortes de coco lindos gustos á 18 ps. uno.
Ydem idem anchos finos á 22 y 23 ps. corte.
Ydem idem superior en yacona gustos modernos á 30 ps.
Lienzo doble de muy buena calidad á 12 rs. vara.
Ydem tablon muy ancho y doble á 2 ps. vara.
Cocos anchos de colores para forros á 2 ps. vara.
Ydem doble ancho floreado para sastres á 3 ps. vara.
Bramante de muy regular clase á 12 rs. vara.
Ydem superior, fino y superfino á 18 rs., 2 ps. y 20 rs. vara.
Medias finas de señoras á 4 y 5 ps.
Medias medias de hombres á 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cambray guardas de colores á 20 rs. y 3 ps.
Yd. franceses de colores á 2, 3 y 4 ps.
Brin de puro hilo plomo á 4 ps. vara.
Yd. id. de colores y de mezcla á 6, 7, 8 y 10 ps. id.
Casimires de medio tiempo á 30 ps. corte.
Casinetas de medios colores y lindos gustos á 10 ps. vara.
Paño de buena calidad ancho para poncho á 40 ps. id.
Yd. angosto azul negro y de colores á 40, 50, 60 y 70 ps.
Damasco de seda de la Yndia de 7 octavas de ancha á 40 ps. vara.
Corsés franceses de rondana y sin ellas á 40 y 45 ps.
Crea de puro hilo superior á 4 ps. vara.
Yrlanda de hilo muy fina á 5, 6 y 7 ps. id.
Cortes de vestidos de percal bordados con botonadura á 80 ps. uno.
Fracs de verano de casineta á la última moda á 120 ps. id.
Paletots id. id. id. 100 ps. id.
Pañuelos de linó con flecos y pinos bordados á 5 ps. id.
Yd. id. de rebozo estampados á 8 ps. id.
Sarga negra de la Yndia pura seda á 12 ps. vara.
Cortes de cocos labrados a fuego para luto 30 ps. corte.
Camisetas riquísimas á 10, 12 y 20 ps.
Cortes de brin de colores a cuadros y bastones á 20, 25 y 30 ps.
Cortes de tartanes de colores á bastones á 50 ps.
Chales de gasilla y pañuelos punto de seda del cuello á 10 ps.
Piezas de puntilla de 26 varas pieza á 6 ps.
Pañuelos de gasilla para el cuello á 5 ps. uno.
Pañuelitas de espumilla de seda 8 ps. una.
Juegos de cortinas flor aterciopelada á 40 ps. uno.
Delantales de linó idem á 4 ps. uno.
Lienzo de lino español superior á 4 ps. vara.
Alemanisco puro hilo ancho para mantel á 11 y 12 ps.
Brin blanco rico para pantalones á 4 ps.
Casimires de verano y de invierno de gusto moderno superiores á 70, 80, 100 y 110 ps.
Corbatas de gró cuadradas y largas á 30, 35, y 40 ps.
Bayeta punzó de dos frisos de la mejor clase á 9 ps.
Sargas anchas de pura seda y de colores á 20 ps. vara.
Pequin negro superior á 20 ps. idem.
Ydem de vara y cuarta de ancho de Málaga á 25 y 30 ps.
Pañuelos de la Yndia pura seda á 20 ps. uno.
Yd. de la mejor clase de hermosos gustos á 26 ps.
Rapé frances superior á 25 ps. libra.
Zapatos ingleses superiores 20 ps. par.
Cortes de vestido de gro á 200, 250, 300 y 400 ps.
Chales de gro y raso hermosos gustos á 70, 80, 100 y 120 ps.
Ydem de barelle finos á 30 ps.
Cortes de vestidos de barelle trasparentes á 70, 80 y 100 ps.

Y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el detallarlos como pañuelería de raso y gro, manteletas, guantes de cabretilla blancos y de colores de hombre y de señora de la clase mejor, mantas negras, pañuelos de punto blancos y negros, damasco de vidrio para colchas, y variedad de géneros de vestidos de la estacion, trageeitos y gorras para niños, ridículos de mostacilla y terciopelo &c. &c.
f 2—8p.

Se venden.

PALETOS, polkas, pantalones de verano; los hay en venta á precios muy baratos, en la tienda en frente á la imprenta de la Gaceta Mercantil, en la calle la Merced antes Cangallo.
e31—3p.

Aviso al público.

LA persona que haya perdido una pulsera podrá ocurrir por ella á la calle la Piedad No. 154, donde justificando ser de su propiedad, le será entregada. Esta pulsera fué encontrada por un jóven el dia 28 de Enero.
e30 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE venden cuatro fincas en esta Ciudad, y una quintita ó casa de recreo, sita la primera de aquellas en la calle Maypú, designada su puerta con el No. 273, y es el que está mas pròximo al Retiro, porque en la cuadra anterior está repetido el mismo número; la segunda en la calle Talcahuano bajo el No. 34; la tercera en la calle Representantes formando esquina á la del Comercio, sin número; la cuarta en el confin de la calle Reconquista, antes de la Paz, sin número, y queda á los fondos de la Batería Libertad, su frente color ante; y la quinta queda de las Cinco Esquinas tituladas de la Recoleta una hácia tierra al empesar la otra sobre mano derecha, una casa de azotea pintada color ante. La persona que se interese en cualquiera de las fincas relacionadas, puede ocurrir á la calle Parque casa No. 128 donde encontrarán con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las once.
e30—3p.

Avis interesante,

Para los que deseen emprender un buen negocio.

SE alquila el almacen de sal del Sr. Durañona por no poderlo atender el que lo administraba; calle la Esmeralda No. 39, con un cuarto contiguo á la calle, de dos piezas, cocina, patio, pozo de balde y necesario. Para tratar ocúrrase á su dueño calle las Artes No. 178.
e30 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los proprietarios de carros, carretas, y toda clase de rodado, que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla á este Departamento.

Buenos Aires, Enero 29 de 1849.
Moreno.

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fábrica calle Suypacha No. 102.
e29 3g

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso, tanto de vidrieras como cerradas con sus correspondientes marcos y herrages. Se venden en la calle San Martin No. 110: en la misma casa se vende una cocina económica.
e25—3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia.
e22—3g.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

AL que quiera hacerse de un hermoso caballo blanco, inverando, propio para Sra. de un pasear elegante; puede ocurrir á tratar á la calle Mayo No. 112. El caballo está á la vista de los compradores en la misma casa.
e29—3ª

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se dá por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy, tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119.
e27—3p.

AVISO.

SE alquilan dos ó tres bonitas piezas amuebladas, con toda la asistencia precisa, se proporciona almuerzo y comida, en una casa decente calle de San Martin antes Catedral frente al No. 196.
e28—3p.

Volanta,

SE vende una hermosa nueva flamante sin estrenarse, de 4 ruedas de huella, vuelta entera como para 6 ú 8 personas, tiene lanza y varas para uno ó dos caballos. Para tratar ocúrrase á su encargado Federico Silva, calle del Perú No. 12.
e19—tfs

Sal gruesa.

Se vende puesta en casa de los compradores, en porciones segun convengan los interesados, y á precio sumamente ventajoso. Tambien se ofrece la partida que son mil fanegas, en la casa de remate de Federico Silva, calle del Perú No. 12.
e19—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende ó se cambia por una casa en la Ciudad.

UNA casa en la Guardia de Lujan con seis piezas, techos de paja y paredes de ladrillo, con puertas y ventanas de reja en buen estado, con horno de amazar, pozo de balde, y un frente cercado de pared de ladrillo, sita á tres y media cuadras de la Plaza, con un armario, un sofá y una mesa de marmol: item se incluye un sitio completo en la Plaza al Norte, contiguo á la nueva Yglesia, con dos piezas de paredes de ladrillo y techos de paja; y tambien se fletan hasta 20 carretas para cargar trigo de Chivilcoy. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque nueve cuadras para el campo.
e25—3p.

$ 50 de gratificacion,

SE dan á la persona que dé razon en la calle Cuyo No. 169, de un negrito llamado Juan, que desapareció de su casa el dia 11 de Noviembre; dicho negro es de 12 años de edad, bastante alto y delgado, de buena fisonomía y renegrido de cutis.
e25—3p.

Sillas Norte-Americanas.

SE acaba de recibir un surtido general de sillas Norte-Americanas, de asiento de esterilla y de madera, id. de amacarse. Hay armadas y en cajones, propias para conducir al interior, á precios muy equitativos. Se encuentran de venta en la Tapicería de G. J. Inglis, calle Santa Clara No. 49.
e25—6p.

Se vende

UN carro sobre sopandas, cómodo y fuerte como para seis ó mas personas, la caja y rodado proporcionalmente altas y en buen estado de lucimiento. Para verlo y tratar ocurran á la calle La Yndependencia No. 271.
e25—3p.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada entre las calles Santa Rosa y Chile, formando esquina, de la propiedad de Da. Bárbara Aguilar, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, tasada en 28,000 pesos: esta venta se hace á pedimento de la misma propietaria. La persona que se interese en su compra, puede imponerse de sus pormenores en el Oficio del que subscribe—Buenos Aires, Enero 22 de 1849.

Mogrovejo.
e22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se rifa el 15 de Febrero de 1849.

CON el competente permiso una quinta, sita de la Fábrica de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos. El primer número dará principio por el 1,001 hasta 4,000, que hacen 3,000 boletos, á 10 pesos son 30,000 pesos; se venden dichos boletos en el Café de Catalanes, calle La Victoria No. 9 y Café frente á Santo Domingo.
e22—3p.

Se alquila

UN hermoso almacen situado una cuadra de la Plaza de Lorea, y que hace esquina con la calle Potosí, tiene todas las comodidades para una casa de negocio. El que se interese ocurra á la calle La Victoria No. 188½.
e22—3p.

Se venden

ALGUNAS puertas y ventanas usadas, propias para la Campaña, como tambien palmas. En la calle La Victoria No. 188½ darán razon.
e22—3p.

Se vende

UNA casita en la calle La Piedad, de la Yglesia 3 cuadras, al empezar la cuarta para el Campo, sobre mano derecha; tiene tres habitaciones. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.
e22—1p.

Aviso.

EL Capitan de la Barca Yngleza *Sapphire*, no es responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion—Buenos Aires, Enero 23 de 1849.
e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Goleta Yngleza *Bosphorus*, no responde por las deudas de su tripulacion—Enero 23 de 1849.
e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Barca Yngleza *Pathfinder*, previene que no será responsable por las deudas de su tripulacion.
Enero 23 de 1849. e23 3p

Un quintero.

Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad, ya plantada y cultivada; debe saber su oficio y acreditar su honradez. Ocúrrase á la calle Chacabuco No. 14
e19 tfc

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.